

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	<b>CAPÍTULO</b>	21

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de la región conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos, a través de la materialización de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobadas por el MINVU, que promuevan ciudades integradas y equitativas social y territorialmente y que aseguren viviendas de mayor superficie, de mejor calidad y emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y a reducir las inequidades.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disminuir el Déficit Habitacional, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales que permitan el acceso equitativo a las soluciones, resguardando la calidad y la integración social.
2	Mejorar los estándares de calidad de las soluciones habitacionales, a través de la implementación de los procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de los proyectos, que propicien el mejoramiento continuo.
3	Fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de programas orientados a desarrollar la propiedad responsable en el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio así como la mantención y el mejoramiento de ellas.
4	Contribuir a la Recuperación de Barrios, mediante la ejecución de obras físicas determinadas por la comunidad, según lo establecido en el Plan de Gestión de los Contratos de Barrio
5	Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados.
6	Ejecución y/o gestión de proyectos de alto impacto urbano, a través de la inversión y la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos	Aplica
--------	--------	-----------	--------

		Estratégicos a los cuáles se vincula	Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio fondo Solidario de Vivienda</li> <li>- Subsidio Rural</li> <li>- Subsidio Sistema General</li> <li>- Programa Mejoramiento de Entorno</li> <li>- Programa de Mejoramiento de la Vivienda</li> <li>- Subsidio Ampliación</li> <li>- Asistencia Técnica (AT para Subsidio Rural, FSV)</li> </ul> </li> <li>• Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento de Título</li> </ul> </li> </ul>	1,2,3,4,6	Si
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas y Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos Urbanos</li> <li>- Vialidad Urbana</li> <li>- Infraestructura Sanitaria</li> </ul> </li> <li>• Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentos Participativos</li> <li>- Mejoramiento Condominios Sociales</li> <li>- Programa Concursable de Espacios Públicos Patrimoniales</li> </ul> </li> </ul>	1,3,4,5,6	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Entidades organizadoras con o sin fines de lucro encargadas de organizar a los grupos que tienen una demanda habitacional, preparar los proyectos, gestionar los permisos y aprobaciones, presentar los grupos y proyectos a los concursos regionales y controlar el cumplimiento de los ahorros comprometidos
2	Deudores Hipotecarios
3	Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.
4	Organizaciones Comunitarias
5	Discapacitados
6	Adulto Mayor
7	Toda la comunidad
8	Municipios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades Edilicias I Región</li> </ul>

9	Contratistas
10	Comités de Pavimentación
11	Habitantes de Condominios Sociales
12	Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	<p>Entidades organizadoras con o sin fines de lucro encargadas de organizar a los grupos que tienen una demanda habitacional, preparar los proyectos, gestionar los permisos y aprobaciones, presentar los grupos y proyectos a los concursos regionales y controlar el cumplimiento de los ahorros comprometidos</p> <p>Deudores Hipotecarios</p> <p>Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Discapacitados</p> <p>Adulto Mayor</p> <p>Toda la comunidad</p> <p>Municipios <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades Edilicias I Región</li> </ul> </p> <p>Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios</p>
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Familias y/o pobladores de escasos recursos de localidades urbanas y rurales.</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Toda la comunidad</p>

		<p>Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entidades Edilicias I Región</li></ul> <p>Contratistas</p> <p>Comités de Pavimentación</p> <p>Habitantes de Condominios Sociales</p> <p>Familias Beneficiarias Programa Recuperación de Barrios</p>
--	--	---